### Juzgado 06 Administrativo Pereira

De:

Juzgado 06 Administrativo Pereira

Enviado el:

jueves, 03 de marzo de 2016 6:13 p. m.

Para:

'linagaviria47@hotmail.com'

Asunto:

NOTIFICACION DE PROVIDENCIA DEL 03 DE MARZO DEL 2016 ART. 205 CPACA

Datos adjuntos:

2015-119.1.pdf

# REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA



#### PEREIRA - RISARALDA

#### **BUENAS TARDES**

POR MEDIO DEL PRESENTE MENSAJE ELECTRÓNICO SE ANEXA EN ARCHIVO ADJUNTO LAS PROVIDENCIAS DE FECHA 03 DE MARZO DE 2016 DENTRO DELRADICADO 2015-119 DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 205 DEL CPACA

LO ANTERIOR EN UN (1) ARCHIVO

**CAROLINA ARANGO BETANCUR** 

Secretaria

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEPEREIRA

Carrera 10 No. 18-67 Edificio Don Ricardo Piso 4 Oficina 401 Pereira – Risaralda

E-mail: adm06per@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 57(6) 3342457 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: <a href="mailto:adm06per@cendoj.ramajudicial.gov.co">adm06per@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>

## Juzgado 06 Administrativo Pereira

De:

Microsoft Outlook

Para:

linagaviria47@hotmail.com

Enviado el:

jueves, 03 de marzo de 2016 6:14 p. m.

Asunto:

Retransmitido: NOTIFICACION DE PROVIDENCIA DEL 03 DE MARZO DEL 2016 ART. 205

CPACA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

linagaviria47@hotmail.com (linagaviria47@hotmail.com)

Asunto: NOTIFICACION DE PROVIDENCIA DEL 03 DE MARZO DEL 2016 ART. 205 CPACA